

Concejo del Municipio de Barros Blancos.  
Acta N° 10/2020.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 13 días del mes de Mayo de 2020, Siendo las 09:45 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Liliana Salvatierra (Alcaldesa), Jorge Pombo, Juan Trinidad, Jorge Fernández (Concejales).

• **Orden del día:**

1. Entrega y aprobación de Acta n° 9 correspondiente a sesión de fecha 28 de Abril de 2020. Se brinda lectura del Acta. Se pone en votación la aprobación de la misma. **Por la afirmativa: 3/3.**
2. Monto destinado a emergencia sanitaria hasta el mes de Noviembre de 2020- mensual. Concejal Pombo opina que el Municipio debería colaborar, sin descuidar lo que se planificó en cuanto a obras y otras responsabilidades que se tiene como Concejo Municipal. No estaría de acuerdo en autorizar todo el monto disponible para tal fin. Recuerda que se debe finalizar con los proyectos de: Techitos Verdes, colocación de caños y escenario. Se debe establecer en qué condiciones colaborar. Consulta en relación a los gastos autorizados para fletes y combustibles; desconoce si al no realizarse las obras, dicho monto será descontado del autorizado. Entiende que las resoluciones tengan que salir a la brevedad, pero menciona que hace tiempo se solicitó la presencia de un Ingeniero hidráulico, y aún no se ha presentado. Concejal Fernández entiende que se debería dar un informe de la reunión del Comité de Emergencia local, llevada a cabo el día de ayer con la presencia de diversos actores locales; para luego tomar una resolución al respecto. Comparte lo mencionado por el Concejal Pombo en relación al monto que se establecerá y la cantidad de meses; teniendo presente los proyectos municipales pendientes. Se deben establecer criterios generales. Debe haber un relevamiento; conocer montos a destinar, cantidad de beneficiarios, cantidad de ollas populares existentes en el territorio, contando con información por escrito al respecto por parte de las Direcciones correspondientes, y no por parte de los vecinos. Alcaldesa brinda informe sobre reunión del Comité de Emergencia Local. En el mismo se brindó informe sobre la situación actual, mencionando las necesidades de cuidado por la proximidad del invierno. Se contó con la presencia del Comisario de la zona, quien informó que la Seccional no cuenta con los elementos necesarios para movilizarse en casos de emergencia. Desde la Policlínica informaron que cuentan solamente con el móvil de la Intendencia de Canelones, pero el mismo es solamente para posibles casos de COVID-19. En relación a Desarrollo Humano y Social, se ha enviado información solicitada en referencia a las ollas populares existentes en la zona; personas que las componen, cómo están trabajando, encargados de sostenerlas y apoyos recibidos por las mismas. Dicha información fue solicitada por Mauricio Chiesa y Mariela Carrancio. Se informa que también se presentó un vecino con información de personas que presentan distintas necesidades, como ser madres o niños que requieren colaboración. Actualmente el Municipio se encuentra entregando canastas, y muchas personas que ya han conseguido trabajo, solicitan que las mismas sean entregadas a personas que realmente lo necesitan. Concejal Trinidad manifiesta que en la reunión se informó que se brindaría un vale para las ollas del territorio. Alcaldesa informa que es el Municipio el encargado de realizar las compras con dichos vales y entregarlas a las distintas ollas del territorio. Concejal Trinidad manifiesta haber entendido que todas las Instituciones presentes van a realizar aportes. La

idea es que en la próxima reunión, se conozcan los distintos aportes. Alcaldesa informa que la empresa TATA realizó una donación de alimentos, la cual ya fue repartida a las ollas populares, de las cuales se tiene conocimiento. El día de ayer el Sr. Juan Tons informó que otros comercios están preparando colaboraciones para las mismas. Concejal Fernández menciona que el día de ayer se realizaron diversas propuestas. El Concejo deberá resolver sobre los participantes de las distintas Comisiones. Hay que establecer criterios al momento de definir los montos. Aclara que las donaciones que realicen las empresas no pueden establecer para quién va destinado; es el Concejo quien resuelve al respecto. No corresponde que los representantes de las ollas firmen las entregas recibidas; sino que corresponde al propio Concejo Municipal. Se están repartiendo los alimentos donados a determinadas ollas, sabiendo de la existencia de otras. A la hora de establecer los criterios de montos a destinar para la ayuda, se debe tener presente las donaciones que se reciban. Hay que presentar propuestas para la próxima reunión del Comité del día Jueves 21 de Mayo. Concejal Pombo está de acuerdo con lo mencionado por el Concejal Fernández en referencia al protocolo existente de las donaciones. Quien resuelve en referencia a las mismas es el Concejo Municipal; debió existir una resolución al respecto. Si las empresas tienen la impronta de ayudar a las ollas populares, el Municipio puede brindar un listado con información de las mismas y que la propia empresa se encargue de repartirlas. Si viene la donación al Municipio, no necesariamente debe ser destinado a éstas. En relación a la reunión del Comité de Emergencia consulta si se trataron temas distintos a la emergencia sanitaria actual. Alcaldesa informa que si. Concejal Pombo opina que es bueno que se establezcan distintas Comisiones, dependiendo de los temas a tratar. No es bueno que toda la responsabilidad de los distintos organismos estatales recaigan sobre el Municipio; el caso de la Seccional debe ser tratado por el propio Ministerio. La idea es que los diferentes organismos de la zona estén unidos ante cualquier emergencia local. Alcaldesa aclara que en relación a la donación recibida desde TATA, la misma vino con documentación donde se especificaba a dónde iban destinadas las mismas; no estaba en conocimiento de que tenía que pasar previamente por el Concejo Municipal. Entiende que los alimentos debían ser entregados a la brevedad, a fin de evitar posibles inconvenientes. Asume la responsabilidad del caso. Concejal Fernández propone que se realice un Concejo Extraordinario antes del Jueves 21 de Mayo, a fin de tratar las propuestas para llevar a la reunión del Comité de Emergencia. Concejal Pombo comparte la propuesta. Menciona que el Concejo Municipal puede determinar la cantidad de productos que debería tener cada canasta, y de esta forma, solicitar presupuesto de las mismas a las distintas empresas. Lo ideal sería que la conformación de la misma sea igual en todo el Departamento. Concejal Trinidad opina que se debería contar con información más detallada de las distintas situaciones de necesidad existentes, a fin de tomar una resolución al respecto. Concejal Fernández menciona que el criterio de los montos dependería del POA de cada Municipio; el Municipio de Barros Blancos cuenta con un monto de dinero importante, que permitiría hacer frente a la situación. Concejal Pombo manifiesta que sería necesario ser cuidadoso al momento de la reunión para no poner en compromiso al Municipio. En referencia a la entrega de canastas, es necesario determinar quiénes son las personas que realmente las necesitan. Existe aprovechamiento de algunos vecinos; quienes pueden estar pasando mal, pero no necesariamente lo necesitan. Se debe llegar a aquellas personas que no tienen absolutamente ningún sustento. El Mides puede llegar a tener datos más precisos. Se resuelve dejar pendiente el punto, a fin de obtener presupuesto de canastas y tratarlo en Concejo Extraordinario antes del Jueves 21 de Mayo.

3. Solicitud de vecinos km 23. Alcaldesa informa que sobre la esquina de la doble vía del km 23 se está tirando mucha basura y los vecinos están limpiando. Los mismos solicitan colaboración del Concejo Municipal, a fin de colocar bancos y mesas en el espacio. El día

de ayer el Sr. Martín Barindelli informó que existen dos juegos saludables para la localidad, y el día Viernes se haría presente en territorio para visualizar el espacio. Concejal Pombo menciona que le han comunicado que en la plaza de Villa Manuela robaron una plancha de una mesa. La situación fue denunciada, pero sería bueno que el Municipio indagara quién realizó la denuncia, ya que es un predio Municipal. A la vez, los arcos fueron hurtados, y la zona se encuentra descuidada. Alcaldesa informa que se solicitó que la cuadrilla comenzará con los cortes de pasto en Centros Educativos. La Cooperativa Pyporé estuvo diez días trabajando en el territorio, realizando cortes de pasto y podas en distintos lugares de la localidad. El día Lunes comenzarán a trabajar las máquinas en el territorio. Concejal Fernández menciona que sería conveniente retomar con el tema de las plazas que se encuentran pendientes de recuperar.

4. Informe sobre plaza de la localidad. Se trató el tema en punto anterior.
5. Parque Metropolitano. Alcaldesa informa que el día de mañana a las 11:00 horas se mantendrá reunión con la Arquitecta Natalia Brener para tratar el proyecto.
6. Solicitud de funcionarios de cuadrilla. Alcaldesa informa que los funcionarios de cuadrilla solicitaron contar con un baño propio, a fin de no compartir el baño con el público. La idea sería realizar una puerta hacia el garaje e inhabilitar el baño para el público. El baño de caballeros actual, habría que dividirlo en dos, para contar con uno para damas y otro para caballeros. A la vez, solicitan trasladar el calefón para dicho baño, ya que en el baño actual no cuentan con enchufe para conectarlo. Concejal Fernández manifiesta que sería oportuno que en aquellos casos en que hayan actividades fuera de horario, los baños quedaran abiertos para evitar vandalismos. Habría que adquirir los elementos necesarios para la conformación del baño. Se resuelve conseguir presupuestos al respecto.
7. Informe sobre Techitos Verdes. Punto ingresado por Concejal Trinidad. Consulta respecto a la electricidad de los mismos. Alcaldesa informa que el electricista está colocando la misma en los distintos puestos. Son los comerciantes quienes deben encargarse del tema. Concejal Trinidad entiende que una vez que todos los puestos cuenten con electricidad, se debería comenzar con el cobro correspondiente. Concejal Pombo menciona que sería conveniente mantener una reunión con los comerciantes. Hay que ver cuáles son las responsabilidades del Municipio y las de los comerciantes. Existen algunos pendientes que deben realizarse. En el momento que se firmaron las pautas, todos tenían la libertad de resolver si continuar o no. Hubo un compromiso tanto del Municipio como de los comerciantes, y debe respetarse. Alcaldesa informa que el electricista solicitó una planchuela de hormigón para colocar donde está todo el cableado, a fin de evitar el vandalismo. Concejal Pombo menciona que en el lugar existe un sereno, quien debe hacerse responsable del cuidado de los mismos. Concejal Fernández menciona que si bien se había establecido un monto para dicho proyecto, se han suscitado nuevos gastos por distintas solicitudes de los comerciantes. Recuerda que el Concejo Municipal resolvió no cobrar los puestos hasta finalizar con las responsabilidades del Cuerpo. Una vez finalizado, se debería mantener una reunión con los responsables de los mismos, y establecer el comienzo de pago de éstos. En relación al vandalismo, entiende que es un tema que deben resolver los comerciantes y no el Municipio. Concejal Pombo entiende que debería realizarse un relevamiento de los faltantes. Ya se gastó mucho dinero ante distintas situaciones de robo de cables que han ocurrido. No volverá a autorizar dinero para dicho fin. Alcaldesa se compromete a realizar un relevamiento de los mismos. Se recuerda que la bajada de luz ya se realizó por parte del Municipio y cada permisario debe solicitar el contador correspondiente.

*Fernández*

*[Signature]*

*[Signature]*

- **Sin Resoluciones en el día de la fecha.**

*Siendo las 11:45 horas se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha.  
Folios: 43 hasta 46.*

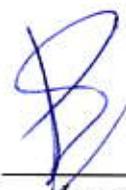
*La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 26 de Mayo de 2020.*



Liliana Salvatierra  
(Alcaldesa)



Juan Trinidad  
(Concejal)



Jorge Pombo  
(Concejal)